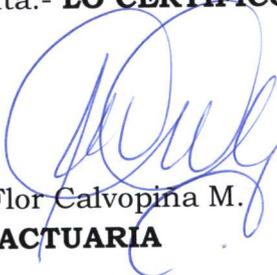


-38
cinco
y ocho

CASO N.º 0114-10-EP

Razón.- Siento por tal que el día de hoy 31 de octubre de 2014, notifiqué la providencia que antecede al señor Mario Pinto Salazar, Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, en la casilla constitucional N.º 480; a los señores Jueces de la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, en la casilla constitucional N.º 19; al señor Juan Ballen Mancero, Subsecretario de Comercio e Inversiones del Ministerio de Industrias y Productividad y Secretario del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones del COMEXI, en la casilla judicial N.º 968 y en la casilla constitucional N.º 14; y, al señor Procurador General del Estado, en la casilla constitucional N.º. 18, como consta de la documentación adjunta.- **LO CERTIFICO.-**



Abg. Flor Calvopina M.
ACTUARIA